



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México Distrito, siendo las 16:00 horas del día 20 de agosto de 2015, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/08/464/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PRIMER PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DESARROLLARSE EL DÍA 23 DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA

Partido de la Revolución Democrática



Dirección Jurídica
¡ Democracia ya, patria para todos!

ELIZABETH PEREZ VALDEZ
Comisionada

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
Comisionada

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
Comisionado

FABIAN CALOCA MENDOZA
Comisionado



ACUERDO ACU-CECEN/08/464/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PRIMER PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DESARROLLARSE EL DÍA 23 DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas y:

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el día veinte de junio de dos mil catorce, se aprobaron los "LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE LOS DIRIGENTES O DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES A TRAVÉS DEL VOTO UNIVERSAL Y DIRECTO DE SUS MILITANTES".
4. Que en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/464/2015

celebrada el día dos de julio de dos mil catorce, se aprobó el Acuerdo mediante el cual "... SE DICTAMINA LA POSIBILIDAD MATERIAL PARA ORGANIZAR LA ELECCIÓN NACIONAL DE INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL, CONSEJOS ESTATALES Y MUNICIPALES Y CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA TALES EFECTOS."

- 5 En razón de que el Instituto Nacional Electoral será el órgano encargado de llevar a cabo la elección para la renovación de los órganos de representación del Partido, se hace necesario hacer ajustes a la Convocatoria emitida por este Consejo Nacional en su sesión extraordinaria llevada a cabo el día cuatro de abril del año en curso, lo anterior para estar en posibilidades de cumplir con los requerimientos realizados por el Instituto Nacional Electoral y que se encuentran contenidos en el Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Partido de la Revolución Democrática con motivo de la elección de los órganos de representación de este Instituto Político.
- 6 Que de conformidad con lo establecido en el acuerdo citado en el punto inmediato anterior fue emitido el "CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO Y COMPARECIENDO COMO TESTIGO EL DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, CONSEJERO PRESIDENTE Y POR OTRA PARTE, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTIDO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Y ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE NACIONAL Y SECRETARIO GENERAL NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS".
- 7 Que en fecha 7 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Campeche.
- 8 En fecha 19 de septiembre del 2014 fueron entregados los resultados definitivos de las elecciones en todos los ámbitos por parte del Instituto Nacional Electoral a este instituto político.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/464/2015

- 9 Que en fecha 23 de septiembre de 2014, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multicitada elección.
- 10 Que en fecha 31 de Octubre de 2014 este órgano electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACU-CE-CEN/10/53/2014 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE HIDALGO Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN.
- 11 Que el artículo 44 de la Ley General de Partidos Políticos señala la obligación de los partidos políticos en cuanto a los procedimientos internos para para la postulación de candidatos a cargos de elección popular.
- 12 Que en cumplimiento de las obligaciones señaladas en el numeral inmediato anterior en fecha 30 de noviembre de 2014, se llevó a cabo el Primer Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución democrática en el Estado de Campeche.
- 13 Que en fecha 8 de diciembre de 2014 ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, el instrumento que contiene la "CONVOCATORIA PARA ELEGIR LA CANDIDATA O CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN PARTICIPARAN CON LAS SIGLAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONAL DEL SIETE DE JUNIO DEL 2015 EN EL ESTADO DE CAMPECHE", al cual se le asignó el número de folio 2018."
- 14 Que en fecha 11 de diciembre de 2014 este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/12/229/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR LA CANDIDATA O CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN PARTICIPARAN CON LAS SIGLAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONAL DEL SIETE DE JUNIO DEL 2015 EN EL ESTADO DE CAMPECHE.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/464/2015

- 15 Que en fecha 23 de diciembre del 2014 se emitió el acuerdo ACU-CECEN/12/261/2014 mediante el cual se deja sin efectos el acuerdo "ACUERDO ACU-CECEN/12/229/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR LA CANDIDATA O CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN PARTICIPARAN CON LAS SIGLAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONAL DEL SIETE DE JUNIO DEL 2015 EN EL ESTADO DE CAMPECHE."
- 16 Que en fecha 28 de Diciembre del año 2014 se recibió mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito que remite el Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Campeche, mediante el cual solicita la modificación de la fecha de realización del Consejo con Carácter Electivo señalado en la Convocatoria mencionada el numeral inmediato anterior.
- 17 En fecha 28 de diciembre del año inmediato anterior, se emitió el acuerdo "ACU-CECEN/265/2014 DE LA COMISIÓN ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER ELECTIVO, PARA DETERMINAR EL CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUIEN PARTICIPARA CON LAS SIGLAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LAS ELECCIÓN CONSTITUCIONAL DEL SIETE DE JUNIO DEL 2015"
- 18 Que en fecha 17 de marzo de 2015, este órgano electoral en cumplimiento de sus funciones emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/344/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SINDICOS Y REGIDORES, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE."
- 19 Que en fecha 17 de marzo de 2015, este órgano electoral en cumplimiento de sus funciones emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/345/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE JUNTAS MUNICIPALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 EN EL ESTADO LIBRE 1Y SOBERANO DE CAMPECHE."
- 20 Que en fecha 17 de marzo de 2015, este órgano electoral en cumplimiento de sus funciones emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/346/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE."



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/464/2015

- 21 Que en fecha 17 de marzo de 2015, este órgano electoral en cumplimiento de sus funciones emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/347/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RE ELVE S BRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA AL CARGO DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE."
- 22 Que en fecha 18 de marzo de 2015 este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/355/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE SE LEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 22 DE MARZO DEL 2015."
- 23 Que en fecha 20 de marzo del año dos mil quince, emitimos el "ACUERDO ACU-CECEN/03/365/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE SE LEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 22 DE MARZO DEL 2015"
- 24 Que en fecha 19 de agosto del año en curso, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral, escrito al que le correspondió el número de folio 3465, escrito signado por los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal mediante el cual nos remiten "Convocatoria para el Primer Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática con carácter ordinario en el Estado de Campeche, a desarrollarse el día domingo 23 de agosto del 2015 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, el cual tendrá verificativo en el edificio Cedros, Planta Baja, cito, Avenida Francisco I. Madero, No. 130, barrio San Francisco, en esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche."

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática emite el siguiente:



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/464/2015

ACUERDO

PRIMERO.

Se emite la Lista para Observaciones de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Campeche para la celebración del Primer Pleno Ordinario del XIII Consejo Estatal a celebrarse el próximo domingo veintitrés de agosto de 2015, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria 13:00 horas, quedando como a continuación se describe:

LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CAMPECHE

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
1	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	1	AZNAR SERRANO RUBEN	HOMBRE	NO APLICA
2	CAMPECHE	CJ EST /DIP LOC	NI / PRD RENOVARADO	2	GARCIA CORDOVA TEIDA	MUJER	NO APLICA
3	CAMPECHE	CJ EST / SEC GRAL	NI / PRD RENOVARADO	3	GARCIA HERNANDEZ LUIS ALONSO	HOMBRE	NO APLICA
4	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	4	ARCEO CASTILLO GUILLERMINA DEL SOCORRO	MUJER	NO APLICA
5	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	5	VILLAREAL EK MARCOS ANTONIO	HOMBRE	JOVEN
6	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	62	SANCHEZ SARAO MARIA ANTONIA	MUJER	NO APLICA
7	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	7	GOMEZ LOPEZ LUIS ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
8	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	8	RODRIGUEZ EHUAN LUCIA FLORENTINA	MUJER	NO APLICA
9	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	9	CICLER PEREZ JIMMY OLIVER	HOMBRE	NO APLICA
10	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	10	EUAN GARCIA ITALIA JACQUELINE	MUJER	JOVEN
11	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	11	OLAN QUE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
12	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	12	CAMARA VAZQUEZ SUSANA JOAQUINA	MUJER	NO APLICA
13	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	13	AMENDOLA AVILES VICTOR ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
14	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	14	BRITO PEÑA MIRIAM LIZBETH MARIANELA	MUJER	NO APLICA
15	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	15	MORENO GOMEZ LUIS ERNESTO	HOMBRE	JOVEN
16	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	16	CAHUICH BALAN MARIA CONCEPCION	MUJER	NO APLICA
17	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVARADO	17	GAMBOA ESTEVA SILVINO	HOMBRE	NO APLICA
18	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD	18	ZAVALA MAY LILIA DEL	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/464/2015

LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CAMPECHE

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
			RENOVADO		CARMEN		
19	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	19	GOMEZ LOPEZ JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
20	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	20	ESPINOSA UC NANCY BERENICE	MUJER	JOVEN
21	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	21	MEDINA PERALTA LUIS ALFONSO	HOMBRE	NO APLICA
22	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	22	CHAN Y CHAN HERLINDA	MUJER	NO APLICA
23	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	23	MOO TURRIZA LUIS FELIPE	HOMBRE	NO APLICA
24	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	24	RAMIREZ COUOH ADELFA	MUJER	NO APLICA
25	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	25	BAGDADI PEREZ JALIL ABRAHAM	HOMBRE	JOVEN
26	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	26	MASS MARTINEZ MAGDALENA	MUJER	NO APLICA
27	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	27	RIVERA VELAZQUEZ JORGE ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
28	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	28	CAMARA CORREA JUANA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
29	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	29	HERNANDEZ RUIZ ERMILO DEL JESUS	HOMBRE	NO APLICA
30	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	30	DAMIAN MONTEJO MILDRED NAYELI	MUJER	JOVEN
31	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	31	CUEVAS RAMIREZ JUAN CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
32	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	32	ARCOS MOJARRAZ MARISELA	MUJER	NO APLICA
33	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	33	VELUETA HERNANDEZ JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
34	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	34	TUZ DZUL LORENA ELIDEE	MUJER	NO APLICA
35	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	35	CHEL SALINAS JOSE ANTONIO	HOMBRE	JOVEN
36	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	36	HERNANDEZ FLORES SONIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
37	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	37	LARA TREJO FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
38	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	38	NORIEGA URIZAR ADELA	MUJER	NO APLICA
39	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	39	CANUL VILLANUEVA JOSE DEL CARMEN	HOMBRE	NO APLICA
40	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	40	CHAN CAHUICH CRISTIAN GUADALUPE	MUJER	JOVEN
41	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	41	SERRANO ZAVALA JOSE	HOMBRE	JOVEN
42	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	42	TORRES HERNANDEZ DELMIRA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/464/2015

LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CAMPECHE

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
43	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	43	MATUS PEREZ MANUEL ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
44	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	44	FERNANDEZ ALONZO MARIA DE LOS ANGELES	MUJER	NO APLICA
45	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	45	LOPEZ LOPEZ ELIAZAR	HOMBRE	NO APLICA
46	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	46	MARTINEZ HERNANDEZ ROSARIO	MUJER	NO APLICA
47	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	47	KEB TAMAYO CARLOS HERIBERTO	HOMBRE	NO APLICA
48	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	48	PEREZ LOPEZ MARVY DE LA LUZ	MUJER	NO APLICA
49	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	49	CHI TZEC ROMUALDO	HOMBRE	NO APLICA
50	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	50	CONCHA AKE MAYRA GUADALUPE	MUJER	JOVEN
51	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	51	RODRIGUEZ GIL WILFORD	HOMBRE	NO APLICA
52	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	52	ARCOS MOJARRAZ RUTH ARELY	MUJER	NO APLICA
53	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	53	SEGOVIA CRUZ JOSE DEL CARMEN	HOMBRE	NO APLICA
54	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	54	SANTOS PIÑA YOLANDA CONCEPCION	MUJER	NO APLICA
55	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	55	CAMPOS REBOLLEDO ALDO IVAN	HOMBRE	JOVEN
56	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	56	FLORES ZAVALA NELLY ARIOLA	MUJER	NO APLICA
57	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	57	REYES TAMAYO JORGE RAUL	HOMBRE	NO APLICA
58	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	58	ARCOS MOJARRAZ ALMA DELIA	MUJER	NO APLICA
59	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	59	RODRIGUEZ MORENO ABID ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
60	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	70	DZIB PUC DEYANIRA	MUJER	JOVEN
61	CAMPECHE	CJ EST	NI / PRD RENOVADO	61	GUERRERO UC ISIDRO DE LA CRUZ	HOMBRE	NO APLICA
62	CAMPECHE	CJ EST	ADN	9	CAN AKE MARIA YESENIA	MUJER	JOVEN
63	CAMPECHE	CJ EST	ADN	14	DZUL SIMA JULIO	HOMBRE	NO APLICA
64	CAMPECHE	CJ EST	ADN	3	CHI SULUB MARIA MIRELLA	MUJER	JOVEN
65	CAMPECHE	CJ EST	ADN	4	CHI SULUB JOSE DANIEL	HOMBRE	JOVEN
66	CAMPECHE	CJ EST	ADN	10	MARTINEZ TREJO MARIA MONSERRAT	MUJER	NO APLICA
67	CAMPECHE	CJ EST	ADN	6	ZAVALA HERNANDEZ SAMUEL	HOMBRE	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/464/2015

LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CAMPECHE

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
68	CAMPECHE	CJ EST	ADN	7	CAMARA MARTINEZ CINDY ANDREA	MUJER	JOVEN
69	CAMPECHE	CJ EST	ADN	8	BAÑOS CAHUICH DANIEL CANDELARIO	HOMBRE	NO APLICA
70	CAMPECHE	CJ EST	IDN	1	CARRASCO HERNANDEZ PEDRO	HOMBRE	NO APLICA
71	CAMPECHE	CJ EST	IDN	2	CHABLE JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
72	CAMPECHE	CJ EST	IDN	3	PEREZ SANCHEZ NABOR	HOMBRE	NO APLICA
73	CAMPECHE	CJ EST	IDN	4	MARTINEZ ROSAS SORAIDA	MUJER	NO APLICA
74	CAMPECHE	CJ EST	IDN	9	NOVELO TORRES GUSTAVO DEL JESUS	HOMBRE	JOVEN
75	CAMPECHE	CJ EST	IDN	6	AUDELO CANTORAL NELLY ELIZABETH	MUJER	JOVEN
76	CAMPECHE	CJ NAL DIRECTA	NI/PRDRENO VADO	1	BAGDADI ESTRELLA ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
77	CAMPECHE	CJ NAL LISTA ADICIONAL	ADN	10	CABRERA XEC ELADIA BEATRIZ	MUJER	JOVEN
78	CAMPECHE	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	MENA FLORES WILLIAM MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
79	CAMPECHE	EXPRESIDENTE	NI	N/A	PEREZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
80	CAMPECHE	SRIO GRAL/DIRECTA	VP	N/A	GARCIA HERNANDEZ LUIS ALONSO	HOMBRE	NO APLICA
81	CAMPECHE	EXPRESIDENTE	N/A	N/A	ARTEAGA GUTIERREZ RODOLFO	HOMBRE	NO APLICA
82	CAMPECHE	EXPRESIDENTE	N/A	N/A	BAGDADI ESTRELLA ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
83	CAMPECHE	EXPRESIDENTE	N/A	N/A	CASTILLO VALENZUELA MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
84	CAMPECHE	EX PTE	N/A	N/A	MIER PECH GUMERCINDO	HOMBRE	NO APLICA
85	CAMPECHE	EXPRESIDENTE/DIP LOC	N/A	N/A	CANUL CANUL ISMAEL	HOMBRE	NO APLICA
86	CAMPECHE	DIP LOC/DIRECTA	N/A	N/A	GARCIA CORDOVA TEIDA	MUJER	NO APLICA
87	CAMPECHE	PTE CEM SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	N/A	N/A	MOO TURRIZA LUIS FELIPE	HOMBRE	NO APLICA
88	CAMPECHE	PTE CEM CARMEN	N/A	N/A	PINEDA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
89	CAMPECHE	PTE CEM CHAMPOTON	N/A	N/A	SAUCEDO CAMARA LUIS ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
90	CAMPECHE	PTE CEM ESCARCEGA	N/A	N/A	MAGAÑA BAÑOS GUADALUPE DORARIA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/464/2015

LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CAMPECHE

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
91	CAMPECHE	PTE CEM CALKINI	N/A	N/A	PEREZ CAAMAL GUSTAVO	HOMBRE	NO APLICA
92	CAMPECHE	PTE CEM CANDELARIA	N/A	N/A	PERALTA MARQUEZ SAUL	HOMBRE	NO APLICA
93	CAMPECHE	PTE CEM CALAKMUL	N/A	N/A	SALINAS JIMENEZ JORGE EUGENIO	HOMBRE	NO APLICA
94	CAMPECHE	PTE CEM HOLPECHEN	N/A	N/A	ESPINOZA UC NANCY BERENICE	MUJER	NO APLICA
95	CAMPECHE	PTE CEM HECELCHAKAN	N/A	N/A	LINARES KEB JESUS BENITO	HOMBRE	NO APLICA
96	CAMPECHE	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	ELIZALDE CORDERO MARIO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
97	CAMPECHE	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	CHAN CAN JORGE ROMAN	HOMBRE	NO APLICA
98	CAMPECHE	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	GONZALEZ EHUAN EDUARDO JOSE	HOMBRE	NO APLICA
99	CAMPECHE	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	SAMIENTO PALI DAVID YAIR	HOMBRE	NO APLICA
100	CAMPECHE	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	SANTOS GOMEZ TERESA	MUJER	NO APLICA
101	CAMPECHE	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	DESIERTO		
102	CAMPECHE	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	CAMARA VAZQUEZ SUSAN JUAQUIN	HOMBRE	NO APLICA
103	CAMPECHE	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	BAGDADI PEREZ NELLY SINAI	MUJER	NO APLICA
104	CAMPECHE	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	PEREZ CRIOLLO MARTHA ELENA	MUJER	NO APLICA
105	CAMPECHE	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	JERONIMO MAYO LEONARDO	HOMBRE	NO APLICA
106	CAMPECHE	INTEGRANTE DEL CEE	N/A	N/A	CHABLE JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA

SEGUNDO.- SE OTORGA UN PERIODO PERENTORIO, PARA EMITIR OBSERVACIONES, CORRECCIONES Y/O PRESENTAR RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES A LA LISTA ANTERIORMENTE PLASMADA, PLAZO QUE CORRERÁ DESDE LAS DIECISEIS HORAS DEL VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y HASTA LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/464/2015

Notifíquese.-

A al Comité Ejecutivo Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.

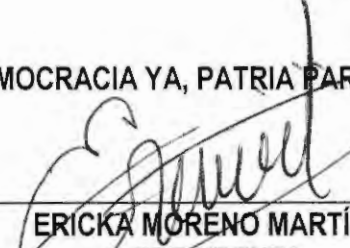
A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Campeche, para los efectos legales a que haya lugar.

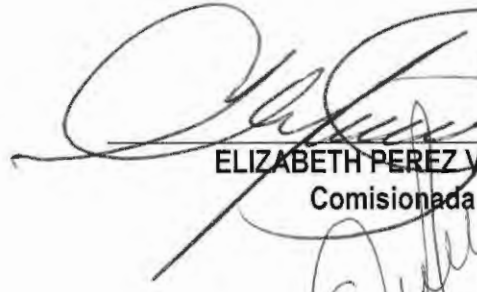
Publíquese.-

En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Nacional Electoral para que surta sus efectos legales y estatutarios.


México, Distrito Federal, a 20 de agosto de 2015.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”


ERICKA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA


ELIZABETH PEREZ VALDEZ
Comisionada


RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
Comisionada


SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
Comisionado


FABIAN CALOSA MENDOZA
Comisionado